



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



SECRETARÍA  
DEL H. AYUNTAMIENTO

«2019, Año del “Caudillo del Sur”, Emiliano Zapata»

AGUA • ENERGÍA • SUSTENTABILIDAD

## NOMBRE DEL TRÁMITE:

### EXPEDICIÓN CONSTANCIA DE EVALUACIÓN DE RIESGO

**DESCRIPCIÓN:** El conjunto de acciones encaminadas a la identificación, análisis, evaluación, control y reducción de los riesgos, considerándolos por su origen multifactorial y en un proceso permanente de construcción.

**OBJETIVO:** Determinar la probabilidad de que se produzca un daño, originado por un fenómeno perturbador.

**DURACIÓN:** 5 días hábiles siempre que se cuente con todos los documentos positivos antes señalados.

**VIGENCIA:** 1 año

#### REQUISITOS:

- a) Solicitud de Constancia de Evaluación de Riesgo dirigida al Coordinador Municipal.
- b) Copia de Contrato de Cesión de Derechos de Posesión, Acta Notarial Protocolizada, y/o Certificación Notarial del Predio.
- c) Copia de Identificación Oficial.
- d) Constancia de Residencia emitida por la Delegación Municipal, correspondiente.
- e) Copia de Comprobante de domicilio, residente.

#### PROCEDIMIENTO:

1. Solicitud dirigida al Titular de la Coordinación de Protección Civil en detallando los datos generales del predio.
2. Se le elabora un pase de caja por el concepto de elaboración de Constancia, mismo que se paga en las cajas de la tesorería municipal.
3. Al realizarse el pago deberán presentar copia del recibo oficial, para poder expedirlo.
4. Se realiza trabajo de gabinete para la elaboración de constancia.
5. Se entrega la Constancia de Evaluación de Riesgo.



H. AYUNTAMIENTO  
CONSTITUCIONAL DE CENTRO  
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.



## SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

«2019, Año del “Caudillo del Sur”, Emiliano Zapata»

### COSTO DEL TRÁMITE:

TABULACION X M <sup>2</sup>	UMA	PESOS \$
Expedición de Constancia de Evaluación de Riesgo	3.00	\$ 253.47

### HORARIO DE ATENCIÓN:

El Servicio se proporciona de lunes a viernes de 8:00 a 15:00